

EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.159

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, LUNES 30 DE ABRIL DE 1888.

Santo de mañana.

San Felipe y Santiago.

Puntos de atención.

Permítanos un apreciable colega militar que tomemos hoy por epígrafe de nuestro artículo uno de los títulos más característicos de sus secciones. El caso no es para menos, y vamos á demostrarlo.

Hoy es día señalado para celebrar la conferencia tantas veces anunciada entre el presidente del Consejo de ministros y el señor Gamazo.

Así lo dice y testifica uno de los periódicos de la mañana.

Hoy es el día en que las diferencias que separan al señor Puigcerver y el Gobierno del exministro castellano, se pondrán sobre el tapete para dilucidarlas. Estriban estas, según parece, en un solo punto, que consiste en que aquellos sostienen que no se pueden hacer mayores economías en el presupuesto de gastos presentado á las Cortes, y el señor Gamazo insiste en que es indispensable introducir las por mayor suma.

La fórmula intermedia propuesta hace días para llegar á un acuerdo se reduce, según versiones más ó menos acreditadas, á que se consignara en los presupuestos una autorización al Gobierno para que, reorganizando éste los servicios, hiciera mayores economías en los gastos.

Aunque el señor Gamazo ha guardado sobre el particular una reserva justificable, las impresiones de sus amigos son poco favorables á esa solución, al menos en la forma discrecional que se ofrece.

Parece probable que esta misma sea la opinión del señor Gamazo, y por consiguiente, si hay arreglo, será bajo otra base, y si prospera la autorización, es posible que contenga carácter preceptivo, esto es, que el Gobierno tenga que hacer determinadas economías en el curso del ejercicio económico.

Ya ve el país si estos son verdaderos puntos de atención, que le hace esperar el desenlace con verdadera ansiedad. Resulta que hoy se presentará la esfinge económica, y por consiguiente veremos de qué manera se resuelve el problema; si en favor ó en contra de los contribuyentes.

No abrigamos gran confianza. Hemos llevado tantos chascos, hemos vivido dentro de tantas ilusiones, que ahora, cuando se van á entender ó no entender las dos tendencias que vienen trabajando hace largo tiempo para resolver los proyectos económicos, la duda y la desconfianza asaltan nuestro corazón y la incertidumbre se apodera de nuestra alma.

Pero no estamos en el caso de formar juicios anticipados: como nuestro deseo se limita á que este importante asunto se resuelva lo más ventajosamente posible en favor de las grandes economías que deben hacerse, si es que se quiere que el país pueda atender

como se debe á las cargas del Estado: esperamos el resultado de la conferencia si es que en realidad llega á verificarse hoy como se asegura.

Sería una verdadera defraudación de esperanzas si así no sucediera. Porque ¿para cuándo se espera?

Hoy es el último día del mes de Abril. Si durante el mes de Mayo se han de aprovechar los días laborables, es preciso no perder tiempo. Téngase en cuenta que en dicho mes hay multitud de días festivos. Aparte de los cuatro domingos que en él se encuentran, tenemos el Dos de Mayo, fiesta nacional, la Ascensión, San Isidro y el Corpus, lo cual amengua en ocho días los trabajos parlamentarios. Por lo tanto, si se ha de hacer algo en la discusión de los presupuestos y en las graves cuestiones económicas, es preciso que no surjan nuevas dificultades, ni haya aplazamientos, que después tienen que causar resultados contraproducentes.

Nada más diremos por hoy á causa de no tener espacio suficiente para esplayar nuestras ideas, que lo haremos con oportunidad, según veamos el cariz que presenta el asunto; pero conste que nuestros recelos están en pie.

Tanto más cuanto leemos en un colega de la mañana lo siguiente:

«Los señores Sagasta y Gamazo están jugando al escondite.

No se vieron el viernes.

Ni el sábado.

Ni el domingo.

Y es probable que tampoco se vean hoy.

Con razón se ha dicho que no se pueden ver.

«Ni para qué hace falta que se vean!

El señor Gamazo querría transigir, pero tiene miedo á los vallisoletanos.

El señor Sagasta querría transigir también, pero le asustan las consecuencias inmediatas que traerían ciertas economías.

De donde resulta que todo el mundo tiene buenos deseos, pero que la rebaja de la contribución no parece.»

Dejamos á un lado el espíritu opositor que existe en las anteriores líneas.

¿Pero parecerá la rebaja de la contribución?

Allá veremos.

Continúan los comentarios acerca del partido reformista y las reformas militares.

Fuera de esto, nada hay de notable, ni siquiera el discurso del señor Carvajal en el casino republicano, del que sus correligionarios esperaban grandes cosas.

En efecto, el orador examinó los cuatro partidos republicanos, encontrando entre unos y otros verdaderas diferencias de escuela.

Unir á federales pactistas con los federales orgánicos, parecele al señor Carvajal imposible, tanto como establecer inteligencias entre posibilistas y progresistas. Deplorando estas diferencias, para cuyo término no pudo ofrecer solución, aconsejó la propaganda de la democracia entre la clase obrera, examinó el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla en la parte relativa al parlamentarismo, cuyos defectos puso de relieve.

Es decir, que los republicanos, según confesión propia, se encuentran unidos en el caos más espantoso.

Hace pocos días, en la sección telegráfica, publicaron todos los diarios la noticia de haber sido asesinado varios súbditos ingleses en Cabo Jubi (Marruecos).

Parece que el sultán no permitió nunca que en aquel punto se estableciesen europeos. Apesar de ello, Mackensie fundó una factoría, solicitando en vano la protección del Gobierno de la Gran Bretaña: rodeada de moros casi salvajes, tuvo que aislarse la pequeña colonia, viviendo en una legua de tierra separada del continente por un canal y en estado de perpétua defensa.

Los moros se aprovecharon de un descuido de los ingleses, asaltaron la factoría y dieron muerte á los que encontraron.

Ahora el Gobierno inglés, trata, según se dice, de dirigir reclamaciones enérgicas al sultán, acerca de este hecho que envuelve un gran interés para todas las naciones europeas, por el aspecto anti-colonial é inhumano que envuelve.

Y ya verán ustedes cómo los ingleses consiguen lo que quieren, mientras aún tal vez queden señales de los golpes que recibieron los españoles sobre lo que pasó en Alhucenas hace un par de años, y por lo cual nos quedamos tan tranquilos.

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia de San Antonio del Prado de esta corte, la celebración de la misa de novenario dedicada por la hermandad de Nuestra Señora del Carmen por el eterno descanso del padre Angel, rector de dicho templo y cofrade que fué de la mencionada asociación religiosa. La iglesia estaba llena de fieles, particularmente de señoras de las que él confesaba, pudiendo decirse que se ha desplegado la mayor solemnidad en el acto, demostrando así el gran aprecio en que se tiene la memoria del virtuoso sacerdote, á quien se han tributado tan merecidos sufragios.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Abril—Octubre de 1888.

Barcelona está situada á orillas del Mediterráneo, entre los ríos Llobregat y Besós; y la ciñen, protegiéndola de los vientos, varias montañas, entre las cuales descuellan las del Tibidabo y San Pedro Mártir, desde cuyas cimas, lo propio que desde el castillo de Monjuich, se disfruta la vista de las más preciosas perspectivas. Su clima es muy benigno; á excepción de una pequeña meseta en el centro de la ciudad antigua, no tiene desnivel su terreno; posee un extenso y hermoso ensanche, y en él, como en el antiguo recinto, hay buenos paseos; hermosos edificios públicos y privados; el Parque; los monumentos dedicados á Camposagrado, Galeón Marquet. López y general Prim, y estarán antes de un mes terminados los que se dicen á Cristóbal Colón, á D. Juan Güell y al poeta y músico Clavé; posee una población que excede de 260.000 almas, y que unida á las de Gracia, San Gervasio, Sarriá, Las Corts, Sans, San Andrés de Palomar y San Martín de Provensals, entre las cuales apenas hay solución de continuidad, forma la de 430 000; y á ella afluyen varios ferrocarriles que la ponen en comunicación con todas las provincias de España y con Francia.

En el orden intelectual encierra Barcelona el antiguo Archivo de la Corona de Aragón, el Municipal y el del Cabildo Catedral; la rica Biblioteca de la Universidad, las del Seminario, del Ateneo, de los Colegios de Abogados y de Notarios, etc.; el Museo Arqueológico Provincial, el de la Academia de Bellas Artes, el de la Ciencias Naturales, el llamado Martorell, y los de varios particulares, y gran número de sociedades científicas, literarias, artísticas y económicas.

En el orden moral, tiene para socorrer la indigencia el Hospital General, el Militar, el del Sagrado Corazón, las casas de Caridad, de Maternidad, de Misericordia, de Infantes huérfanos, de las Hermanitas de los Pobres, del Buen pastor, de Reforma, etcétera. Está en construcción, y en parte habilitado, el manicomio de Santa Cruz, levantado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, y que será probablemente el mayor de Europa.

En el orden arquitectónico, posee su esbelta catedral, las hermosas Iglesias de Santa María del Mar, del Pino, de los Santos Justo y Pastor, de Nuestra Señora de las Mercedes, de la Concepción, de Santa Ana, de San Pablo del Campo, algunas con preciosos claustros, entre las antiguas; y entre las modernas, las de las Adoratrices, de las Salesas y otras. Actualmente se están construyendo el grandioso templo de la Sagrada Familia, la nueva iglesia de Santa Ana y la parroquia de Santa Madrona. Posee igualmente, como notables edificios civiles públicos, los de la Audiencia, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, la Universidad, la Casa Lonja, La Aduana, la Casa de Caridad y el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, y los teatros Principal, del Liceo y Lírico; como privados, las casas porticadas de Xifré, Collaso y Vidal y Quadras; los palacios de los marqueses de Comillas, de Alfarrás, de Camps, de Sentmanat, de Santa Isabel; las casas de la Virreina, de March, de Reus, de Larrad, de Parellada y otras; y los edificios del Banco de Barcelona, del Hispano-Colonial y de la Catalana General de Crédito; cuatro hermosos mercados con toldados de hierro; y en construcción el Palacio de Justicia, que será suntuoso, y la nueva Cárcel, proyectada según los sistemas modernos.

En el orden económico, su puerto, como mercante, es el primero de España y uno de los principales del Mediterráneo; y dentro de Barcelona, ó en los pueblos inmediatos, se levantan los grandiosos establecimientos fabriles de la España Industrial, Batlló, Sert, Ferrer y Vidal, Ricart y Compañía, Malvehy, Borrrell y Pujadas, Serra y Bertrán, Parellada y Compañía, Florensa, etc.; los talleres de maquinaria de la Maquinista terrestre y Marítima, Nuevo Vulcano, Material para ferrocarriles y construcciones, Wolghemuth y Torras; la fábrica de pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía; la de cristalería, de Badalona; y las vastas imprentas de Sucesores de Ramírez, Montaner y Simón y Espasa hermanos.

En el orden del recreo, notable Barcelona por sus cafés, tiene el Gran Teatro del Liceo, quizá el mayor de España; el Principal, el Lírico, el Español, el de Novedades, el de Romea, el Tivoli, el Circo Ecuestre y otros; y hermosos Casinos, como el Circolo del Liceo, el Circolo Ecuestre, los formados por los oriundos de Aragón, de las Vascongadas, etc.; dos Sociedades de regatas y otras varias de índole análoga.

Desde Barcelona, y con suma facilidad, comodidad y economía, pueden visitarse los hermosos llanos del Llobregat, del

Panadés, del Vallés, de Vich, del Urgel, del Ampurdán, del Campo de Tarragona y otros; la pintoresca y original montaña de Montserrat, el paisaje y cascada de San Miguel del Fay, las alturas del Montseny y del Canigó; los monumentales monasterios, algunos de los cuales fueron en parte derruidos y se han reparado, de San Cugat del Vallés, de Montalegre, de Poblet, de Santas Creus, de San Pedro de Roda, y el hoy en restauración próxima á terminarse, de Ripoll; las importantes capitales de provincia, Gerona y Tarragona, ricas en recuerdos históricos; las notables poblaciones industriales, Sans, San Andrés de Palomar, San Martín de Provensals, Sabadell, Tarrasa, Manresa, Mataró, Reus, Valls, y Villanueva y Geltrú; la Ciudadela de Figueras, etcétera.

En breves horas y en buenos vapores puede pasarse á las Baleares, y desde ellas trasladarse á Valencia.

NOTA. En las Casas Consistoriales hay una Oficina en la cual se comunicarán todas las noticias necesarias respecto á Fondas y Casas de huéspedes, coches, tranvías, ferrocarriles y vapores; modo de poder visitar los edificios notables, establecimientos fabriles, etc.; manera de hacer las excursiones fuera de la ciudad; y cuanto en análogo sentido pueda convenir al forastero.

Los ejercicios verificados ayer tarde en la Escuela de Música y Declamación no pudieron ser más brillantes. Satisfechos debieron quedar don Emilio Arrieta y los dignísimos profesores que le secundan de un resultado tan magistral.

El programa se componía de 23 piezas de música y el juguete en un acto, del señor García Luna, *El olmo y la vid*.

Las alumnas recogieron gran cosecha de aplausos, distinguiéndose, entre otras, las señoritas Gallego y Hernando en el gran dúo para dos pianos sobre motivos del *Don Juan*, de Mozart; la señorita doña Escarnación Bofill en la *Romanza y Recitado*, de doña Matilde Torregrosa; la señorita González en la cavatina de *Maria di Rohan*, y las niñas Concepción y Guadalupe Sayas en la *Moslem March*, para arpa.

Pero quien alcanzó una ovación extraordinaria fué una señorita cuyo nombre no tenemos ahora presente, por una pieza de su composición que produjo verdadero entusiasmo. Es discípula del señor Arrieta.

La concurrencia, excesivamente numerosa, salió muy satisfecha de los progresos que demostraron todos los alumnos que tomaron parte en la función.

El olmo y la vid se interpretó á maravilla.

TEATROS.

La inauguración del Circo Hipódromo ha sido un acontecimiento.

El doble alambre y trapeo de mademoiselle María y Angel es un número de alta novedad. Fué estrepitosamente aplaudido.

La foca sabia toca el pandero, toca la guitarra, cose, dispara armas de fuego y ejecuta otras habilidades.

La niña Eugenia hace sobre un tablado unos equilibrios de incalculable mérito. Es tal su dislocación que algunas veces se duda de si es una joven artista ó es una araña sabia. Produjo verdadero entusiasmo en el público.

Y después de Mlle. Eugenia aparecieron los graciosos de la compañía, los hermanos Martini, cuyo repertorio es inmenso, variado, fenomenal, y cuyos saltos sorprenden Una y otra vez los hizo salir el público, y una y otra vez verificaron nuevos ejercicios. ¡Con decir que hasta hicieron los *Ratas de La gran vía!*

Lo que distingue á esos artistas es la precisión, la rapidez, el animado acorde de sus grotescos ejercicios.

Compadecemos á Mr. Parish, cuyo circo, desde la apertura del Hipódromo, va á estar desierto.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Gobernación.—Real decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Seguros (Salamanca), para el 21 del próximo Mayo.

—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de las Baleares, y declarando que don Mateo Caldentey tiene capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Celamita.

—Otra confirmando una providencia del gobernador de Oviedo, que mandó continuaran las elecciones municipales en el colegio de Gabiendes del distrito de Colunga, y mandando devolver el expediente a la comisión provincial para que resuelva la alzada interpuesta por varios electores.

—Otra revocando acuerdos de la comisión provincial de Granada, y declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Guadix los días 2 al 5 de Mayo último.

Ultramar.—Real decreto haciendo extensivo a las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el real decreto de 1.º de Noviembre de 1886 referente a la creación de un papel de pagos para sus crónicas y los periódicos.

Fomento.—Real orden recordando a los gobernadores civiles el cumplimiento del art. 17 de la ley de 30 de Julio de 1878 sobre expedición de patentes de invención.

—Otra disponiendo que todas las asignaturas probadas en los estudios de aplicación al comercio que existan en los institutos, son incorporables sin nuevo examen a las escuelas de comercio creadas por real decreto de 11 de Agosto último.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por tres concejales del Ayuntamiento de Vendrell, contra la providencia del gobernador de Tarragona, que les excluyó de la reposición en sus cargos por haber sido declarados incapacitados.

—Otra revocando un acuerdo de la comisión provincial de Logroño, que declaró incapacitado a don Eugenio Rolán Torres para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Aldeanueva del Ebro.

—Otra resolviendo que proceda declarar válidas las elecciones municipales, verificadas en Talarrubia, provincia de Badajoz, en los primeros días de Mayo último.

—Otra confirmatoria de la providencia, dictada por el gobernador de la provincia de Valencia, que nombró alcalde accidental del Ayuntamiento de Picasent al primer regidor don Francisco Crespo Sanchez.

NOTICIAS GENERALES.

Entre las enmiendas presentadas al dictamen relativo al impuesto de los alcoholes figuran las siguientes, firmadas por los señores Cañellas, Azcárraga, Rosell, Ageliet, Nicolau, Marin y Toda.

Al art. 1.º: «Los vinos que se importen con más de 15 grados de fuerza alcohólica, adeudarán el impuesto correspondiente al alcohol absoluto que contengan.»

Al art. 5.º: «Los que exporten vinos para el extranjero, y Ultramar podrán reclamar la devolución del impuesto con que el artículo 1.º de esta ley grava el espíritu que contengan los vinos exportados.»

El señor ministro de Hacienda reglamentará la devolución sobre las siguientes bases:

1.ª Señalará la graduación media de 13 grados centesimales, y la máxima de 23 grados centesimales, que para el efecto del abono de derechos se reconoce en los vinos exportados.

2.ª Dentro de los límites medio y máximo, la fuerza alcohólica de vino en cada caso se determinará por análisis duplicado de muestras sacadas en la aduana de exportación.

3.ª La devolución no será efectiva hasta que el exportador acredite, en la forma reglamentaria, que la cantidad de vino que extrajo de la Península ó islas adyacentes fué importada en el país de su destino ó se perdió en el curso de transporte.

Se concederán a los comerciantes que lo soliciten depósitos domésticos para la exportación, con sujeción a los regla-

mentos que disponga el ministerio de Hacienda; los alcoholes del país ó extranjeros que se introduzcan en dichos depósitos no pagarán el derecho que establece la presente ley; pero deberán exportarse forzosamente como tales líquidos ó mezclados con los vinos para su encabezamiento.»

Los periódicos de Nueva York refieren el siguiente curiosísimo proyecto:

La fonda de Brighton-Beak, sólido edificio de madera, de 460 pies de largo por 130 de ancho, y de un peso de más de 8 millones de libras, va a ser trasladada íntegra y sin desarmar a un terreno situado a 600 pies detrás del que ocupa actualmente, en el cual está continuamente amenazada por el mar.

El edificio se colocará sobre un lecho de vigas, colocadas sobre 110 vagones de hierro, repartidos en dos vías y unidos por cadenas de maera que formen un tren ocioso.

Ocho locomotoras de gran fuerza cargarán en movimiento tan enorme carga.

SUBASTAS.—El 30 de Mayo se subastarán en la Dirección de Establecimientos penales la adquisición de 7.100 metros de lienzo de hilo para camisas y almohadas de las enfermeras de los penales, y 16.800 del mismo para sábanas y gorros de las mismas, a 1'25 y una peseta el metro respectivamente, según sea el ancho de 0'83 y 0'70 centímetros.

El 23 de Junio, en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, la construcción de la segunda sección de la carretera de Hellín a Ballesteros, en la provincia de Albacete, en 191.316'98 pesetas, la del trozo primero de la de Navalnora a Talavera de la Reina, en la provincia de Toledo, en 366.495'44; la del sexto de la de Toledo a Ciudad-Real, en la misma, en 169.125'99; la del segundo de la de Piedras Luengas a Tudamayor, en la de Santander, en pesetas, 236.164'67; las de los segundo y tercero de la travesía de Palencia, en 52.730'03, y la del séptimo trozo de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, en Canarias, en 532.123'56.

El 14 de Mayo, en el gobierno de Almería y en la alcaldía de Velez Blanco, el aprovechamiento de 2.500 quintales de esparto de los montes de este pueblo, por tres años, en 10.000 pesetas anuales.

Las Novedades de Nueva York recibido ayer en Madrid, publica las siguientes noticias de la isla de Cuba recibidas allí por telégrafo.

Cayo Hueso, 13.—Han sido suprimidos por las autoridades de Cuba los diarios habaneros La Lucha y El Cabano.

—Han sido presos y conducidos a la cárcel de Matanzas siete individuos complicados en el secuestro del señor Galindez y las tropas persiguen a los demás secuestradores.

El jueves se inauguraron los trabajos del ferrocarril de Cortes a Borja.

Se ha cometido un robo en casa de un estancero de Oviedo, consistente en 10.000 reales en plata y calderilla y además varias ropas y alhajas. Ha sido detenido un individuo como presunto autor del hecho.

En los trabajos de la Exposición Universal de Barcelona se hallan ocupados en la actualidad unos 10.000 operarios.

Dos millones de pesetas, poco más ó menos en descenso, es la representación de las variaciones que ha experimentado el Banco de España durante la semana que media desde el 21 del presente mes de Abril hasta el 28 del propio mes.

Puede decirse que las variaciones experimentadas tienen escasa importancia, como vamos a demostrarlo detalladamente.

Con efecto, la existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de 153.887.831 pesetas, quedaba ayer sábado en 154.649.683.

La circulación de billetes ha disminuido desde 635.519.975 pesetas a la suma de 634.606.175.

La cartera de Madrid ofrece aumento desde 719.873.613 a 719.915.125 pesetas.

La de provincias está en baja en dos millones de pesetas poco más ó menos.

Las cuentas corrientes de Madrid han aumentado en unos dos millones de pesetas próximamente, y las de provincias han disminuido en un millón poco más ó menos.

Por último, las reservas de las contribuciones han aumentado desde la cantidad de 1.584.250 pesetas a la de 3.401.053.

La cotización en Bolsa de las acciones del Banco caminan, como de costumbre, en grado próspero, y cada vez más solicitadas.

La suma total y general del balance de la pasada semana es la que vamos a demostrar.

El 21 de Abril actual representaba la suma de 1.278.906.841 pesetas, y en 28 del propio mes aparece con la cifra de pesetas 1.276.444.315.

Existe en Galicia un individuo que pasa de una centuria.

Esté Matusalem nació en Santa María de Galdó (Vivero) el 18 de Febrero de 1775. Se llama Juan de Serantes y Galea.

Hace largos años que vive en la parroquia de San Julián de Acedo, Ayuntamiento de Sada, y pasa su vida pidiendo limosna.

Anda por los caminos descalzo, arremado a un palo y aún conserva sus facultades mentales.

La gente le ha bautizado con el nombre de «El Venidero.»

Dicen de Orense que toma cada vez más incremento la industria minera de la provincia.

Los yacimientos de estaño son numerosos, siendo Orense la provincia de España que cuenta con esta clase de mineral, además del que se explota en la provincia de Zamora.

Dicen de Barcelona que durante la permanencia en aquella capital de S. M. la Reina, no se celebrarán exámenes en aquella Universidad; con cuyo motivo se aplazarán los de prueba de curso hasta fines de Junio ó principios de Julio.

La guardia civil de la provincia de Granada ha encontrado a los presos fugados de la cárcel de aquella capital. A la voz de ¡alto! se pusieron aquellos en precipitada fuga, viéndose los guardias obligados a hacer fuego sobre ellos, resultando muertos uno de los criminales y el dueño del cortijo donde se albergaban; otro de los fugados ha sido preso, y se sigue la pista a los demás.

Sabido es que desde hace cinco meses yace el señor marqués de Urquijo en un estado de sopor que le mantiene entre la vida y la muerte.

Ultimamente han advertido los médicos algún alivio, que ha hecho posible trasladar al enfermo con grandes precauciones a una habitación inmediata a la que ocupaba. Aunque esto no basta para hacer concebir completas esperanzas, se alza por lo menos una fase más favorable en el curso de la enfermedad que viene afigiendo al conocido banquero.

Dícese que están acordados los nombramientos del señor García de la Riega para el gobierno de León; del señor García Martínez, gobernador de esta provincia, para la de Soria, y del señor Ordax para Lugo.

Encontramos en un colega curiosos detalles sobre los huevos artificiales.

No se trata de huevos puestos por gallinas, sino de huevos industriales como el espíritu de vino hecho con anís, la manteca hecha con margarina ó el queso hecho con patata.

Un hombre de genio emprendedor, un inglés, viendo que anualmente importaba Inglaterra no recordamos cuántos millones de huevos, tuvo la idea por extremo feliz de plantearse a sí mismo el problema de si no habría medio de fabricar huevos artificiales semejantes a los que ponen las gallinas.

Principió por procurarse un análisis perfecto de la yema, la clara, la película y la cáscara de los huevos. Y luego de estudiada la manera de hacer con los elementos de cada una de estas partes ó con algunos otros unas mezclas parecidas a la yema, la clara, etc., originales, se dedicó a la invención de aparatos a propósito para la industria que pensaba establecer.

El éxito más lisonjero coronó sus esfuerzos. Desde hace más de seis años existe en Londres una fábrica de huevos (creemos que sea la única) cuyos negocios marchan viento en popa porque según dicen la imitación es perfecta y los huevos se conservan muchos meses, sin podrirse y sin sufrir alteración alguna.

Como es natural, el fabricante guarda en lo posible el secreto de su industria. Pero las personas que han estado en su fábrica, dicen que los aparatos con que se fabrican los huevos son de madera y cristal que en las yemas entran buena parte de un engrudo finísimo hecho con harina de maíz y una materia colorante, y la clara se compone químicamente casi

lo mismo que la clara natural; la cáscara es de yeso y un poco más gruesa que la de los huevos de gallina, lo cual les conserva mejor y hace su transporte menos peliagroso.

Primero se hace la yema en unos moldes, y después de hecha se hiela y pasa a los aparatos encargados de recubrirlos de clara. Una vez puesta la cubierta de clara se hiela otra vez el huevo, recibe la película y pasa a un baño de yeso especial.

Del baño sale para ir a unos secaderos de aire caliente, donde la cáscara recibe consistencia, el interior del huevo recobra su naturaleza líquida.

En tan extraña fábrica se hacían, no sólo huevos de gallina, sino también huevos de pato y de pavo. No había más que hacer los huevos más grandes y añadirles ciertos ingredientes para darles aroma distinto.

Los huevos artificiales de gallina se vendían en Londres a razón de 260 reales el mil a las huerterías, las cuales tenían buen cuidado de no hacer pública su procedencia.

La ley que ha votado el Parlamento inglés, mandando que no se den a los artículos que se ponen a la venta para la alimentación nombres ficticios, sino que a los alimentos industriales se les llame industriales y no naturales, arruinará probablemente esta fábrica, cuya competencia amenaza acabar con la oría de gallinas en todo el Reino Unido.

Lo que no sabemos es si, puesto en una incubadora uno de estos huevos artificiales, saldría un pollito.

Los diputados por las provincias de Galicia han acordado que la comisión que los representó, compuesta de todos los exministros gallegos, se acerque al señor ministro de Estado y verbalmente le exponga los deseos de todos en lo que se refiere al tratado en proyecto con Portugal.

Estos deseos se reducen a que en el tratado se conceda facilidades para la exportación de nuestros ganados a cambio de otras compensaciones por nuestra parte en la cuestión de la pesca.

Hace poco desapareció de su casa monsieur Alexis D..., cajero de una casa de comercio de París. A los dos días su padre recibió de él una carta, fechada en Londres, en la que le anunciaba que una aventura amorosa le obligaba a expatriarse por algún tiempo.

Aquella misma tarde, el dueño de la casa en que estaba empleado el fugitivo, se presentaba al padre, manifestándole que su cajero había sustraído al marcharse 25.000 francos; no había querido dar parte, suponiendo que M. D... se los abonaría.

Este, en el acto, telegráfico a su hijo pidiéndole explicaciones, y recibió un despacho firmado «Alexis», y concebido en estos términos: «Abone los 25.000.»

Pocos días después regresó el joven a París y refirió a sus padres lo ocurrido. Se había fugado con la mujer de su principal, con la que había vivido una semana, y luego la hermosa había desaparecido.

El expresado robo era una fábula. No había recibido el telegrama de su padre, interceptado sin duda alguna por su conyugista, que puso la contestación. Todo ello había sido preparado por el marido y la mujer para procurarse los 25.000 francos, necesarios al honrado comerciante para mejorar su situación un tanto precaria.

Pasan de 20.000 duros los perjuicios originados por los temporales en Huelva (Jaén).

La situación en que se encuentran con este motivo aquellos labradores estratificados.

MARINA.—En breve saldrán para Barcelona los objetos que el ministerio de Marina remite a la Exposición Universal.

Entre ellos van los modelos del acorazado Pelayo, de la fragata blindada Numancia, de varios cruceros de acero, del torpedero Reina Regente, de varios cañoneros, torpederos, cañoneros acorazados, de los empleados en el sitio de Gibraltar y de un cañón revólver, de los fabricados a principios del siglo presente.

La Compañía Transatlántica se ha ofrecido a trasportarlos a la capital del Principado, habiendo recibido del ministerio de Marina las gracias por tan desinteresada conducta.

Durante la estancia de S. M. la Reina en Barcelona irán a saludarla a dicho puerto las escuadras austriaca, italiana é inglesa.

Se ha concedido el retiro al capitán de fragata D. Francisco Carrasco y Guisasaola.

Al ingeniero inspector de segunda D. Enrique Alvarado y Pérez.

Al segundo practicante D. José Mariano Casanovas.

Al primer maquinista de primera clase don Juan Portela.

—El ministro de Marina de Francia acaba de presentar un proyecto pidiendo un crédito suplementario de 62 millones de francos con destino a las fortificaciones de Brest, Tolón y Cherburgo.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 28.

El señor García Alix la impugnó siendo desechada por 101 votos contra 18.

El señor Ochando defendió otra enmienda pidiendo que haya un Consejo Supremo que informe a los ministros de Guerra y Marina en cuantos asuntos se le consulten, relacionados con las leyes, ordenanzas y reales disposiciones de carácter militar, y que en los expedientes que consulte no podrá ser oído ningún otro cuerpo del Estado; ni se admitirá recurso en vía contenciosa respecto de ellos.

El señor García Alix impugnó la enmienda, asegurando que la organización de los tribunales militares se regulará por leyes especiales.

Fuó retirada la enmienda.

El señor Orozco retiró una enmienda. El señor Romero Robledo combatió el art. 5.º censurando que los más a los tribunales militares se formen por generales que el ministro de la Guerra nombra discrecionalmente, pugna con todos los progresos sobre organización de la justicia.

El ministro de la Guerra declaró que la organización de tribunales se hará por leyes especiales y entonces serán oportunas las observaciones sobre esta importante cuestión.

También se extrajo de que tan pronto varía de propósitos el señor Romero Robledo, pues hace dos días ofreció no ser obstruccionista y ahora vuelve a serlo.

El señor Romero Robledo declaró que mantenía sus temperamentos políticos, pero que de todos modos y cualquiera que fuera su actitud para el porvenir, no ingresaría seguramente en el partido fusionista.

Se desechó la enmienda, se aprobó el art. 5.º y se levantó la sesión.

Sesión del día 30 de Abril de 1888.

Se abrió la sesión a la una y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Martos, y leída el acta de la anterior, antes de aprobarse, el señor conde de Toreno, se lamentó del retraso con que se abren las sesiones.

La mayoría se cree lastimada por las palabras del orador conservador, y éste rectifica manifestando que si se cree necesario variar las horas de la sesión, deben variarse las sesiones.

El señor Martos da extensas explicaciones de la intervención que tiene en este asunto la Mesa, y dice que no representa tendencia alguna de la Cámara, sino la opinión general.

Disculpa a la mayoría y excita a todos a que asistan con puntualidad a las sesiones.

Se aprueba el acta y el conde de Toreno pregunta al ministro de la Gobernación si cree necesario a los intereses del departamento que representa la inusitada costumbre de pedir y obtener por medio de las Cámaras concesiones de líneas telegráficas.

El señor ministro de la Gobernación contesta que, en este asunto, lo mismo que en el de la concesión de carreteras, el Gobierno no puede coartar la iniciativa parlamentaria.

Por lo demás, se manifiesta, de acuerdo con el señor conde de Toreno, y pide a la Cámara que no hagan peticiones de esta índole.

Rectifica el conde de Toreno, y el ministro de la Gobernación contesta a la pregunta que en sesiones anteriores le fué hecha por los diputados de Guipúzcoa, sobre los acuerdos adoptados por la Diputación provincial de aquella provincia, y dice que el Gobierno les amparará si se erren ofendidos por los actos de aquella corporación.

El señor Bergamín presenta una exposición de la sociedad vinícola de Málaga contra el proyecto de alcoholes.

El señor Sagasta (D. Primitivo) presenta otra exposición sobre el mismo objeto.

El señor López Mora pide los antecedentes y expedientes que ha servido de base al decreto prohibiendo las caldina-

ciones al aire libre en la provincia de Huelva.

El ministro de la Gobernación promete traer á la Cámara el expediente y todos los documentos que se refieren á este asunto, si bien debe hacer constar que la disposición adoptada recientemente no tiene relación alguna con varias leyes vigentes como la de aguas por ejemplo.

Desea el ministro que esta cuestión sea tratada ampliamente en las Cámaras, seguro de que se le hará justicia reconociendo que solamente en beneficio de los intereses del país dictó aquella disposición.

Se entra en la orden del día continuando el debate acerca del proyecto de reformas militares, y después de un breve incidente provocado por el señor Suárez Inclán, el señor Dabán apoya una enmienda al art. 6.º autorizando á la Junta consultiva de Guerra para proponer, siempre que lo crea conveniente, cuantas reformas juzgue necesarias y útiles al ejército.

Le contesta el señor Los Arcos y el señor Dabán retira su enmienda.

Puesto á votación el art. 7.º se da lectura á una proposición del señor Pons, pidiendo que la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado no entienda solamente en los asuntos que le están confiados, sino también en aquellos que son peculiares al Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues no se deben establecer exclusivismos de ninguna especie.

El señor Domínguez Alfonso contesta brevemente en nombre de la comisión y es desechada la enmienda en votación nominal por 70 votos contra 12.

El señor Suárez Inclán impugna el artículo por creer que no se determina bien en él las atribuciones de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado y del Supremo de Guerra y Marina.

Contesta el señor Domínguez Alfonso diciendo que lo que se pide es un imposible toda vez que se quiere que la comisión dé dictamen sobre los decretos que han de ser complemento de la ley que se discute.

Rectifican ambos repetidas veces, y el señor Romero Robledo consume el segundo turno en contra del artículo, haciendo extensas consideraciones sobre la situación de las armas generales.

El señor García Alix contesta extensamente al señor Romero Robledo.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 28 de Abril.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, es leída y aprobada el acta de la anterior.

Continúa el debate sobre la ratificación del tratado con Italia, terminando su discurso de ayer el señor Tejada de Valdosa, quien es contestado por el señor Tuñón en nombre de la Comisión.

El señor Cuesta y Santiago consume el tercer turno en contra de la totalidad de dicho proyecto.

Asegura que la ratificación proyectada es de las peores que se podían ocurrir, tanto más cuanto que los españoles no

tenemos motivos para estar agradecidos á los italianos.

Dice que España es un país esclavo por efecto de los tratados que en toda ocasión ha ajustado, y afirma que éstos son verdaderas leyes del embudo, del cual nos corresponde siempre la parte estrecha.

El marqués de Sardoal defiende con su agresiva elocuencia la ratificación del tratado.

El ministro de Estado, en un discurso estadístico, hace á continuación el resumen del debate sobre la totalidad.

Se lamenta de que los extranjeros hagan más justicia al Gobierno español que este mismo país.

Estudia y explana con gran profusión de datos y números cuanto á la defensa del tratado puede convenir, marcando más especialmente lo que los aceites, vinos y arroces deben agradecer á aquél.

Recuerda que no ha sido él quien ha sentido las condiciones en que el tratado se había de convenir, sino que han intervenido en ella dos distinguidísimos empleados del ministerio de Hacienda el uno y del de Estado el otro.

Niega que el aceite español tenga las primeras materias italianas, pues en este caso su precio sólo estaría al alcance de los poderosos.

Estudia las condiciones de los terrenos portugueses, español é italiano, para deducir la clase de producción que en los mismos se da.

Dice que si no se hicieran los tratados y especialmente el de Italia, la ruina para el comercio y la industria españoles sería inmediata, pues España tiene que valerse desgraciadamente de cuanto el extranjero proporciona, por carecer de la habilidad y aplicación, ya que no de génio para elaboración dentro de su terreno.

Rectifican todos los oradores que habían tomado parte en el debate sobre el tratado, y se aprobó el proyecto de ley en votación ordinaria.

Se levantó la sesión á las seis y veinte minutos.

TELEGRAMAS.

Paris 29.—Los partes que se reciben de Tolosa, dan algunos detalles sobre los sucesos ocurridos anoche en aquella ciudad.

Son, en efecto, graves, como han indicado los primeros telegramas.

Numerosos grupos, compuestos principalmente de individuos de una sociedad patriótica, que se ha declarado boulangierista, se presentaron ante el Circolo de Estudiantes, los cuales, siguiendo el movimiento dado por los de Paris, son opuestos al exministro de la Guerra.

Los primeros, según parece, trataron de realizar ó realizaron una agresión contra los estudiantes, los cuales asomándose á las ventanillas hicieron cuatro disparos de revólver.

Por fortuna no hubo ningún herido; pero el hecho produjo un alboroto espantoso en la calle.

Los grupos se proponían asaltar el edificio y dar muerte á los estudiantes, cuando la policía y los gendarmes, y después

la tropa, acudieron á restablecer el orden.

La presencia de la fuerza pública no bastó para dispersar á los amotinados, y aquella se vió obligada á hacer uso de las armas resultando tres personas heridas.

Al fin se restableció el orden material pero reina viva agitación en toda la ciudad.

Las pasiones de los opuestos bandos están muy excitadas.

Támesse que ocurran nuevas y sangrientas colisiones.

Estos sucesos han enardecido los ánimos de los estudiantes de toda Francia, que por espíritu de compañerismo hacen causa común con sus colegas de Paris y Tolosa.

Berlín 29.—El parte facultativo sobre la salud del emperador Federico, dice que está mañana había desaparecido la fiebre, que el estado general es bastante satisfactorio, y que el enfermo ha dormido bien durante la última noche.

Tolosa 30.—Anoche se repitieron en esta ciudad, delante del circolo de estudiantes, las manifestaciones boulangieristas, pero gracias á las medidas adoptadas por las autoridades, no ocurrió ningún incidente grave.

Los grupos de revoltosos fueron disueltos por la policía.

Londres 30.—Los periódicos publican esta mañana detalles sobre el aboraje ocurrido ayer en alta mar del vapor Molo, de Neverastle, procedente de Bilbao, con el buque de vela Smirna.

Llevaba éste 28 personas á bordo. La violencia del choque fué tan grande, que el Smirna se fué á pique en el acto, no salvándose más que 15 de sus tripulantes en los botes que el vapor Molo echó al agua tan pronto como ocurrió el accidente.

Las demás personas que iban á bordo del Smirna, incluído el capitán, perecieron ahogadas.

El Smirna era también de nacionalidad inglesa.

Roma 30.—La votación del tratado de comercio italo-español, fué secreta y tomaron parte en ella 72 senadores.

Los votos en pró fueron 71.

Es una votación casi sin ejemplo en el Senado italiano, pues en las demás, la oposición está siempre representada por mayor número de votos.

El Rey de Italia sancionó ayer mismo la ley relativa á dicho tratado.

La prensa se felicita de la realización de un acontecimiento que pone de relieve los sinceros sentimientos de afecto que unen á los dos países hermanos.

Roma 30 (9,40 mañana).—El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, estuvo anoche en la embajada de España, con objeto de dar cuenta al conde de Rascon de la ratificación del tratado de comercio italo-español.

El Diario Oficial publicará esta tarde la sanción real de dicho tratado.

Viena 30.—Las últimas noticias de Constantinopla confirman que la Puerta, ante la eventualidad de graves sucesos en Macedonia, está reforzando considerablemente las fuerzas turcas concentradas en aquel territorio. El ejército que ocupa el mismo asiente actualmente á cerca de 50.000 hombres.

Borbon reine, pueblos que por esta sola circunstancia, deben considerarse como una misma familia.

Godoy se detuvo un instante y continuó:

—Si es, pues, justo y necesario, bajo todo derecho, reprimir los atentados del gobierno turbulento de la Francia, contra la quietud y el orden de los pueblos; si es humano socorrer á los oprimidos en la guerra civil que despedaza aquel Estado; si hay un pacto que ligue á la España en favor de la casa de sus príncipes; si la gratitud vale algo, y si la fe de los tratados es también alguna cosa, esta guerra, sin salir de la esfera de las teorías, nadie habrá que á buena luz y bien pesada la razón de ambas partes, la censuró de injusta. La guerra se nos ha sido ofrecida, y nosotros hemos cumplido con nuestro honor aceptándola. A nuestros oficios nobles y benévolos se nos ha con-testado con el baldón y los ultrajes; se nos exigió el desarme de nuestras tropas, cuando á elegir al rey de las Españas, entre darse las manos y ajustar un tratado sobre el mismo cadalso del jefe de la casa, ó tener por enemigos á aquella banda de malvados. ¿Qué español ha podido dudar entre la elección y la respuesta? ¡Guerra! fué el grito de la nación entera. ¡Guerra! fué también la voz de su monarca poderoso. Esta voz no fué un ahullido de fanáticos; fué el Santiago; fué el cierra España; fué el á ellos, del honor castellano.

Carlos IV hizo repetidos signos de

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Julio inmediato, correspondientes á los valores depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el día 5 de Mayo próximo, y previo pedido, podrán retirar los cupones en rama correspondientes á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba y Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, así como avisar por escrito aquellos á quienes convenga que los cupones continúen unidos á las láminas, y hasta el 15 del mismo mes los de las demás clases de valores.

2.º Que transcurrido el primer plazo, las oficinas de este Banco procederán á la corta de los cupones de las clases de papel á que el mismo se refiere, á fin de que los depositantes puedan cobrar por medio de libramiento, con sólo la presentación del resguardo, el principal y la bonificación que el Consejo de gobierno acuerde en su caso.

3.º Que desde el 16 de Mayo próximo, el Banco procederá igualmente, sin excepción alguna, á la presentación y cobro de los cupones que no se hubiesen pedido en rama, y de los que no se hubiere solicitado que se conserven unidos á los títulos correspondientes.

4.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupón de 1.º Julio inmediato.

Desde 6 de Mayo los de 4 por 100 perpétuo exterior y billetes de Cuba.

Desde 1.º de Junio los de 4 por 100 perpétuo interior.

Desde 10 de idem los de 4 por 100 amortizable, y

Desde 15 de idem los de las demás clases de valores.

Madrid 28 de Abril de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Osorno (Palencia).—La cosecha será buena si acompaña el temporal.

El tiempo es de lluvias y granizadas, lo que perjudica á las plantas.

Los precios firmes, por las cortas entradas.

Hay vendedores.

No hay regulares existencias entre la especulación y labradores.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 1000 fanegas de trigo á 44 rs., las 92 libras y solo pagan á 43 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas á precios reservados.

Salidas.—10 wagoes de harina para Santander.

20 id. de trigo para varias fábricas.

20 de paja para la montaña.

1 de yerros para Aguilar.

Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo de 42 á 43 rs. fanega; id. blanquillo á 43; id. rojo á 42'50; centeno á 25; cebada á 24; yerros á 32; lentejas á 50; alubias á 70; avena á 16; garbanzos á 90; muelas á 50; guisantes á 40; harina de primera á 16 reales acroba; idem de segunda á 14; id. de tercera á 11.

aprobación al oír estas energías pa-labras.

La mayor parte de los consejeros siguieron aquel ejemplo.

Godoy prosiguió su discurso, manifestando el deshonor que caería sobre la España en tratar con hombres como los revolucionarios franceses; reconoció las ventajas que la guerra daba á la Gran Bretaña, pero que no estando en su mano evitar dos males, debía elegirse el menos peligroso: hizo ver que con la energía de los pueblos, los despididos ocasionados por la guerra, eran sacrificios que reportaban ganancias: habló por último de los riesgos, más ó menos probables que ofrecía la campaña próxima á abrirse, y concluyó de este modo.

—Si el buen éxito en esta lucha no es un hecho seguro, es fundado; á lo menos. Dejemos, por lo tanto, alguna cosa á la fortuna. En postrer resultado, uno de los extremos tiene que ser cumplido en esta guerra, á saber: ó que la fracción destructora que domina en Francia pierda su poder y haga lugar á otros hombres que respeten el derecho de los pueblos, ó que engreida y orgullosa por la victoria, prosiga con más audacia su carrera incendiaria. Si el primer extremo se verifica, que es lo más probable, la paz está á la puerta, y será recibida con los brazos abiertos. Mas si el segundo se realiza, por desgracia, deberán arrostrarse todos los riesgos de la guerra y, lo diré con certeza, que aunque la fortuna de

salvado de primera á 18 rs. fanega, id. de segunda á 14; id. de tercera á 10; id. cascarrilla á 7; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Palencia 22 de Abril.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido y con tendencia al alza se han hecho ventas para almacenar á 42 rs. fanega de trigo, y de 23 á 24 la de cebada.

Consolidación oficial del día 28:

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	67 10	10	
Idem id. poqueños	67 15	25	
Idem id. fin corriente	67 00	25	
Idem id. fin próximo	67 15	15	
Idem id. al 4 por 100 exterior	69 65	15	
Idem id. poqueños	69 65	05	
Deuda amortizable al 4 por 100	84 10		
Idem id. poqueños	84 15	05	
Billetes hipotecarios de Cuba	99 50		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpets provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	105 50		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España	415 00	100	
Compañía de Tabacos	105 50	25	

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

ZARZUELA.—9.—Función 31 de abono.—Turno impar.—Rafaele é la Fornarina.

COMEDIA.—9.—Turno 2.º.—(Compañía cómica italiana).—Il sottoscala.—Bebé.

ALHAMBRA.—9.—Función 16 de abono.—Turno 2.º.—La Africana.

APOLO.—9.—(Compañía Cereceda).—Los valientes.—La estudiantina.—Nina Pancha.—Niniche.—(Segundo acto).

LARA.—9.—T. 3.º impar.—(Beneficio de los profesores de la orquesta de este teatro).—Serenol.—Orquesta española.—Mam'zelle Nitouche.—Orquesta española.—Isidoro Pérez.

ESLAVA.—9.—Apuntes del natural.—Teléfono 2.000.—A vista de pájaro.—Los inútiles.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dps de Mayo).—9.—Gran suceso, tercera presentación de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.

nuestras armas fuese alterada por reverses, no por eso sucumbiremos, ni la ley del enemigo será impuesta, porque la España es quien guerra por su rey, por sus aras, por sus hogares, y su tierra nunca fué hollada impunemente por el extranjero.

El joven ministro, que tan repetidas veces había merecido la aprobación del rey se sentó después de haber acabado de hablar.

Carlos y todos los consejeros volvieron entonces espontáneamente la cabeza hacia donde estaba el conde de Aranda, esperando que contestase.

En efecto, pálido éste y despechado de la oposición que se le hacía, se levantó, y dirigiéndose al rey, dijo:

—Yo, señor, no hallo nada que añadir ni que quitar á lo que tengo expuesto por escrito y de palabra. Me sería muy fácil contestar á las razones, no tan sólidas como agradables, que han sido presentadas en favor de la guerra, ¿mas á qué fin? Quanto añadiese sería inútil. Me remitó á mi dictamen solamente.

—Señor, exclamó el duque de la Alcu-dia, es dictamen merecido castigo, y al autor de él se le debe formar causa y nombrar jueces que le condenen. Es preciso tomar providencias rigurosas. A los que somos ministros de V. M., nos toca celar mucho estas cosas y detener la propagación de las malas máximas que se van extendiendo.

Este rudo ataque indignó al conde de

Folletín (76)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

MORCADO TÁRRAGO Y MATEOS

estos principios de justicia universal, de conservación interior, la guerra que la España está haciendo, no puede menos de considerarse como la más legítima.

El rey hizo un movimiento de cabeza como aprobando los pensamientos de su favorito.

Muchos consejeros le imitaron.

Godoy continuó:

—Ahora fijemos la consideración en los dos partidos, popular el uno y realista el otro, en que está dividida la nación francesa. Yo creo que los gobiernos son libres de extender la mano y socorrer á la parte que estimen más digna de ser

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

**CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFES**

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición Universal de Paris de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS
Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: **MONTERA, 8,**
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO A
ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA
de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888:
de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Lineas del Rio de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos
Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Para más informes, en
Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.
—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá.—
Liverpool, Sres. Larrinaga y C.—Santander, Angel B. Pérez y C.—Coruña, D. E. de la Guarda.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. C.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

Á SU MÁS ALTA CONCENTRACION

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos. 2,50 pesetas.
— Té negro Mandarin extra 4
— Tila de la Granja 1,50

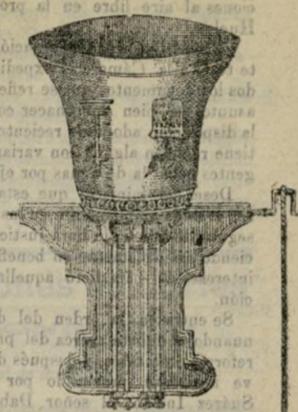
Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Tés y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.
Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, hasta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al precedente del sistema ordinario.
En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud.*—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.
- Antisepsis del Dr. Audet.*—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
- Talismán de la Madre.*—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.
- Antiolorreico.*—Cura la sordera y demás enfermedades del oído, 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras Charcot.*—Cura la parálisis (feriduras), 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras febrífugas.*—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Luz Luz.*—Cura las enfermedades de la vista, 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- 20 por 100 en los siguientes: *Medicación laringea.*—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Fluido Vital.*—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales, 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Reconstituyente á fortiori.*—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación, 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Gotas Viriles.*—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito, 6 pesetas, 5 á los suscritores.
- Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio.*—Cura el herpes, 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Asmático Seydem.*—Cura el asma, 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Contra-oxema.*—Cura la fetidez de aliento, 10 pesetas 8'75 á los suscritores.
- Disolvente Meikel.*—Cura las enfermedades de la vejiga, 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.
- Específico Dover.*—Cura el cáncer, 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Contra-tina.*—Cura las enfermedades del cuero cabelludo, 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
- Pildoras antineuróticas del corazón.*—Cura las palpitaciones, 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
- Antihistérico Jacoud.*—Cura el histerismo, 4 pesetas á los suscritores.
- Perlas del Serrallo.*—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea, 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS

el kilo garantizadas por 4 años

DEPOSITO

EN MADRID

en la misma casa provee

hora de los

RELOJES DE TORRE
SISTEMA CANSECO

Mesas de Paredes 24

MADRID



NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, refriado, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas rocias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11pds, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dicción \$5 Oxford Street, London, son falsificaciones.

Relojería de Canseco, calle del Mesón de Paredes núm. 21, Madrid.

Antigüedades.

Se venden 10.000 objetos de arte antiguo, monedas y libros.

En esta

ADMINISTRACION

informarán.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Alemán del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

para la BOCA

- 1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
- 2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- 3. Emblanquece los dientes y dá brillo al esmalte.
- 4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
- 5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- 6. Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales. La Mentolina en polvo aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

FABRICA DE BARNICES

IMITACION MADERAS

MAURICE PAQUILIN & C.-PARIS

Barniz imitación caoba, ébano, nogal, palo santo, palo hierro, palo amarillo, etc.

Frascos de 120 gramos una peseta uno. Descuentos por mayor.

Agencia general y exclusiva para la venta

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22.

Gratis prospectos y precios.

Descuentos en pedidos importantes.